



RESOLUCIÓN CD DACEFyN N° 135

LA RIOJA, 30 MAYO 2016

VISTO: El Expte. N° 00-01875/2016 del Registro de ésta Universidad Nacional de La Rioja; y,

CONSIDERANDO:

Que, por el citado Expte. referenciado en el "Visto" de la presente el Prof. Lic. Marcelo Martínez, solicita Licencia en las distintas cátedras en las que se desarrolla como Profesor Titular.

Que, dicho Docente fue designado en el Cargo de Titular Dedicación Simple con concurso vigente, mediante Resolución CD DACEFyN N° 262/11, en las asignaturas **Informática I** de 1° Año 1° de las carreras de Lic. e Ing. en Sistemas de Información; **Informática Básica Aplicada** de 1° Año de Régimen Anual de la carrera de Lic. en Comunicación Social y de 2° Año 2° Cuatrimestre de las carreras de Contador Público, Lic. en Administración, Lic. en Economía; **Informática II** de 1° Año 2° Cuatrimestre de las carreras de Lic. e Ing. en Sistemas de Información; **Sistemas Operativos** de 2° Año 2° Cuatrimestre de las carreras de Lic. e Ing. en Sistemas de Información; **Auditoría de Sistemas** de 4° y 5° Año 1° Cuatrimestre de las carreras de Lic. e Ing. en Sistemas de Información; **Sistemas I** de 1° Año de Régimen Anual de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Informática; **Sistemas de Información I** de 2° año de Régimen Anual de las carreras de Lic. e Ing. en Sistemas de Información.

Que, a fs. 1 de autos obra nota, mediante la cual consta que el mencionado Educador solicita la licencia.

Que, el Concejo Directivo del Departamento Académico de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, reunido en sesión ordinaria el día 29 de Marzo de 2016, toma conocimiento del Expte. de marras, aprobándolo por unanimidad.

Que, es menester dictar el Acto Administrativo pertinente.

Por ello y atento a las facultades conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional de La Rioja,



Ministerio de Educación y Deportes de la Nación
Universidad Nacional de La Rioja
Departamento Académico de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

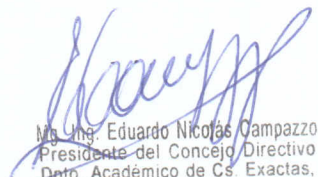
RESOLUCIÓN CD DACEFyN N° 135

LA RIOJA, 30 MAYO 2016

**EL CONCEJO DIRECTIVO DEL
DEPARTAMENTO ACADEMICO DE
CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- OTORGAR Licencia al **Prof. Lic. Marcelo Martínez - DNIN°: 20.783.503**, en el Cargo de Titular Dedicación Simple con concurso vigente mediante Resolución CD DACEFyN N° 262/11, en las asignaturas **Informática I** de 1° Año 1° de las carreras de Lic. e Ing. en Sistemas de Información; **Informática Básica Aplicada** de 1° Año de Régimen Anual de la carrera de Lic. en Comunicación Social y de 2° Año 2° Cuatrimestre de las carreras de Contador Público, Lic. en Administración, Lic. en Economía; **Informática II** de 1° Año 2° Cuatrimestre de las carreras de Lic. e Ing. en Sistemas de Información; **Sistemas Operativos** de 2° Año 2° Cuatrimestre de las carreras de Lic. e Ing. en Sistemas de Información; **Auditoría de Sistemas** de 4° y 5° Año 1° Cuatrimestre de las carreras de Lic. e Ing. en Sistemas de Información; **Sistemas I** de 1° Año de Régimen Anual de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Informática; **Sistemas de Información I** de 2° año de Régimen Anual de las carreras de Lic. e Ing. en Sistemas de Información.

ARTICULO 2°.- Comuníquese, Notifíquese y Archívese.


Mg. Ing. Eduardo Nicolás Campazzo
Presidente del Consejo Directivo
Dpto. Académico de Cs. Exactas,
Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA